Fundación IFRS anuncia plan para establecer la Junta de Normas de Sostenibilidad



08 marzo 2021

**Los fideicomisarios de la Fundación NIIF anuncian la dirección estratégica y los pasos adicionales basados en los comentarios a la consulta de informes de sostenibilidad**

Los Fideicomisarios de la Fundación NIIF se reunieron del 2 al 4 de marzo de 2021 para continuar su análisis y discusiones de los comentarios recibidos a su Documento de [*Consulta sobre Informes de Sostenibilidad*](https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/sustainability-reporting/consultation-paper-on-sustainability-reporting.pdf)(Consulta 2020).

[Los comentarios a la Consulta de 2020](https://www.ifrs.org/projects/work-plan/sustainability-reporting/#project-history) confirmaron la necesidad urgente de estándares globales de informes de sostenibilidad y apoyo para que la Fundación desempeñe un papel en su desarrollo. Por lo tanto, los Fideicomisarios continúan su trabajo en el establecimiento de una junta internacional de normas de informes de sostenibilidad dentro de la estructura de gobierno existente de la Fundación NIIF, como se establece en el [anuncio de febrero de los Fideicomisarios.](https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2021/02/trustees-announce-next-steps-in-response-to-broad-demand-for-global-sustainability-standards)

Los Fideicomisarios dieron la bienvenida a la declaración pública de febrero de 2021 [de la Junta de IOSCO,](https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS594.pdf) anunciando la intención de IOSCO de trabajar con la Fundación IFRS en el desarrollo de un plan para establecer una nueva junta para establecer estándares de informes de sostenibilidad que satisfagan las necesidades de los mercados de capitales. Esto incluirá la consideración de la futura aprobación de la nueva junta y sus estándares. Los fideicomisarios reconocen la importancia para el interés público de las normas de información que abordan el valor empresarial, que captura la creación de valor esperada para los inversores a corto, mediano y largo plazo y es interdependiente con la creación de valor para la sociedad y el medio ambiente.

Sobre la base de los comentarios a la Consulta de 2020, y alentados por la declaración de la Junta de IOSCO, los Fideicomisarios han llegado a las siguientes opiniones sobre la dirección estratégica de una nueva junta:

* **Enfoque del inversor para** el valor de la empresa: la nueva junta se centraría en la información que es importante para las decisiones de los inversores, prestamistas y otros acreedores.
* **Alcance de la sostenibilidad, priorizando** el clima: debido a la necesidad urgente de una mejor información sobre asuntos relacionados con el clima, la nueva junta centraría inicialmente sus esfuerzos en la presentación de informes relacionados con el clima, al tiempo que trabajaría para satisfacer las necesidades de información de los inversores en otros asuntos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).
* Construir sobre los **marcos existentes:** la nueva junta se basaría en el trabajo bien establecido del Grupo de [Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con](https://www.fsb-tcfd.org/) el Clima (TCFD) del Consejo de Estabilidad Financiera, así como en el trabajo de la alianza de los principales creadores de estándares en informes de sostenibilidad centrados en el valor empresarial. Los fideicomisarios [considerarán el prototipo propuesto por la alianza](https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Reporting-on-enterprise-value_climate-prototype_Dec20.pdf) para un enfoque de las divulgaciones relacionadas con el clima como una base potencial para que la nueva junta desarrolle estándares de informes relacionados con el clima. Para prepararse para este trabajo, la Fundación NIIF iniciará un proceso de compromiso estructurado con las organizaciones pertinentes.
* Enfoque de **bloques de construcción:** al trabajar con los creadores de normas de jurisdicciones clave, los estándares emitidos por la nueva junta proporcionarían una línea de base de informes de sostenibilidad globalmente consistente y comparable, al tiempo que proporcionarían flexibilidad para la coordinación de los requisitos de presentación de informes que capturan impactos de sostenibilidad más amplios.

Los Fideicomisarios tienen la intención de publicar una declaración de comentarios que resuma las respuestas recibidas a su Consulta de 2020 y cómo esa retroalimentación informó las decisiones anteriores. Junto con la declaración de retroalimentación, los Fideicomisarios publicarán para comentarios públicos los cambios propuestos a la *Constitución* de la Fundación necesarios para formalizar el establecimiento de una nueva junta, incluida su composición. Los Fideicomisarios continuarán colaborando con la Junta de Supervisión de la Fundación NIIF y serán informados de sus puntos de vista sobre los cambios propuestos. Cualquier cambio a la *Constitución* está sujeto a una consulta pública con un período de comentarios de 90 días.

Los fideicomisarios siguen en camino de tomar una determinación final sobre una nueva junta antes de la conferencia COP26 de las Naciones Unidas de noviembre de 2021, incluido el análisis detallado de los comentarios sobre los requisitos para el éxito descritos en la Consulta de 2020 y otras condiciones que deben cumplirse antes de esa consideración.

